GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 031-2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 1127-2018-GRJ/GR, de fecha 11 de Octubre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1127-2018-GRJ/GR, de fecha 11 de Octubre del 2018 se Designó al Ing. JUAN SAMANEZ BILBAO como Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín.

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín; es necesario designar al Ing. CARLOS SABINO PALACIOS PEREZ como Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

SG - GRJ	
DOC. Nº	03669329
EXP Nº	01855522

GOBERNADOR REGIONAL

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación al Ing. JUAN SAMANEZ BILBAO como Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al Ing. **CARLOS SABINO PALACIOS PEREZ** como Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Recibo Conforme

02/01/2019

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL